

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002020000200	NULIDAD ELECTORAL	MILTON ELEAZAR MORENO LEMOS	LUIS BERNERIS HURTADO HURTADO	11-FEBRERO-2020	3	13-FEBRERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepción contenido en la contestación de la demanda, presentada por el apoderado judicial del demandado. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 10 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002019006300	NULIDAD ELECTORAL	LUIS GENARO MOSQUERA HURTADO	LEÓN FABIO HURTADO MOSQUERA – ALCALDE DE NÓVITA	11-FEBRERO-2020	3	13-FEBRERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepción contenido en la contestación de la demanda, presentada por el apoderado judicial del demandado. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 10 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233100020190006700	NULIDAD ELECTORAL	WILTON DARÍO RENTERÍA CORREA	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA – ALCALDE DE QUIBDÓ Y OTRO	11-FEBRERO-2020	3	13-FEBRERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), los escritos de excepciones contenidos en las contestaciones presentadas por los apoderados judiciales de los demandados. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 10 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002019006500	NULIDAD ELECTORAL	WILSON FREDDY CUESTA PALACIOS	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA – ALCALDE DE QUIBDÓ Y OTRO	11-FEBRERO-2020	3	13-FEBRERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), los escritos de excepciones contenidos en las contestaciones presentadas por los apoderados judiciales de los demandados. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 10 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002019006600	NULIDAD ELECTORAL	SANDALIO PINO CÓRDOBA	JUAN GENECY BEJARANO MARTÍNEZ – ALCALDE DE YUTO	11-FEBRERO-2020	3	13-FEBRERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), los escritos de excepciones contenidos en las contestaciones presentadas por los apoderados judiciales de los demandados. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 10 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002019002000	N/R DEL DERECHO	JOSE LEON PEREA SANCLEMENTE Y OTRO	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
2700123330002019005100	R/D	PAULO PALOMEQUE MARTÍNEZ	DISPAC S.A. E.S.P.	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada DISPAC S.A. E.S.P. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020160010800	R/D	ALEJANDRO FIGUERA MOSQUERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada NACIÓN – RAMA JUDICIAL. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020190000200	REPETICIÓN	DISPAC S.A. ESP	INTERASEO S.A.S. E.S.P	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada INTERASEO S.A.S. E.S.P. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020190004900	R/D	WILSON ANTONIO PALACIOS PEREA	INVÍAS – CONSORCIO VÍAS EQUIDAD	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada INVÍAS – CONSORCIO VÍAS EQUIDAD. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020190008100	R/D	HULFIRITO BECHECHE LOANA Y OTROS	NACIÓN – MINDEFENSA – ARMADA NACIONAL	28-ENERO-2020	3	30-ENERO-2020	ARIOSTO CASTRO PEREA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación presentada por el apoderado de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFENSA ARMADA NACIONAL. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido éste, se deja en la Secretaria General del Tribunal, a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

Se desfija el 27 de enero de 2020 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon